

**Minuta número 33**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de**  
**Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Segundo Receso correspondiente**  
**al Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión celebrada el 11 de septiembre de 2018**

---

**Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones tres y cuatro de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, Ma Isabel Lazo Briones, Elvira Paniagua Rodríguez y María Guadalupe Velázquez Díaz; y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Juan Antonio Méndez Rodríguez y J. Jesús Oviedo Herrera. Los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Luis Vargas Gutiérrez, se incorporaron a la reunión durante el desahogo de los puntos uno y tres del orden del día respectivamente. Se registraron las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y María Alejandra Torres Novoa, mismas que la presidencia calificó de justificadas, en virtud de los escritos remitidos previamente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con veintinueve minutos del once de septiembre de dos mil dieciocho. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, registrándose la intervención del diputado J. Jesús Oviedo Herrera, quien propuso su modificación, a efecto de incluir un punto cinco, relativo al seguimiento a la metodología para la dictaminación de la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y dos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, con la finalidad de que se instruya la elaboración de un proyecto de dictamen y omitir los puntos del cinco al ocho. Concluida la intervención, se sometió a votación el orden del día, considerando la propuesta formulada por el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, resultando aprobado por unanimidad de los presentes. - - - - -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, la minuta número treinta y dos, levantada con motivo de la reunión celebrada el siete de marzo del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1) Oficios mediante los cuales el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunicó dos puntos de acuerdo, por los que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y a los congresos locales, consideren la aprobación de presupuestos de género para el ejercicio fiscal de dos mil diecinueve, a fin de continuar hacia la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda dos mil treinta; y para la atención integral de niñas, niños y adolescentes, así como para la protección de sus derechos, dándose por enterados y acordando informar que dichos puntos de acuerdo se dejarán como pendientes legislativos para la siguiente Legislatura; 2) Oficio mediante el cual el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión comunicó un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos locales, así como a los municipios del país, para que analicen la viabilidad de establecer los beneficios fiscales en el pago del impuesto predial o por servicios de agua a las personas físicas y morales que acrediten el uso de calentadores solares, sistemas de captación de agua pluvial, así como a quienes cuenten con árboles adultos y sistemas de naturación de azoteas, dándose por enterados y acordando informar que dicho punto de acuerdo se dejará como pendiente legislativo para la siguiente Legislatura; 3) Oficios suscritos por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado, mediante los cuales remitió tarjetas informativas que contienen los datos del total de asuntos vigentes en los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto de dos mil dieciocho, que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados; y 4) Escrito suscrito por el ciudadano Federico Zárate Zavala del municipio de San Felipe, Guanajuato, por el cual remitió observaciones a la Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho, dándose por enterados y acordando informar que dicha propuesta se dejará a disposición de la siguiente Legislatura, dándose por enterados. -----

Enseguida, se dio cuenta y se radicó la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima

Tercera Legislatura, a efecto de reformar los artículos treinta, cincuenta y tres, segundo párrafo y cincuenta y nueve, y adicionar un artículo ochenta y dos Bis a la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato; adicionar un artículo doscientos veintiocho A a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato; y reformar el artículo veintiuno, fracción quinta y adicionar las fracciones vigésima séptima y vigésima octava al artículo cuatro de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. -----

En el siguiente punto del orden del día y en seguimiento a la metodología para la dictaminación de la iniciativa de reformas y adiciones a los artículos treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y dos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura, la presidencia instruyó a la secretaría técnica la elaboración del proyecto de dictamen en sentido positivo. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta y siete minutos. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente reunión, se contienen íntegramente en la videograbación que forma parte de la presente minuta; así como los escritos por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de las diputadas Araceli Medina Sánchez y María Alejandra Torres Novoa. Doy fe. -----

**Elvira Paniagua Rodríguez**  
Diputada Presidenta

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
Diputada Secretaria